

COPIA CERTIFICADA

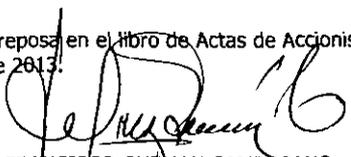
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAPARINA CORP S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil trece, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía ubicada en la oficina No. 2604, piso 26 del edificio PREVISORA, signado con el número 100 de la calle 9 de Octubre No. 100 y el Malecón Simón Bolívar de ésta ciudad, se constituye en Junta General Universal de Accionistas de la compañía NAPARINA CORP S.A., con la concurrencia de los accionistas Vidal Enrique Cadena Marín representado por el señor Vidal Andrés Cadena Vedova conforme lo acredita la carta poder que exhibe la misma que se incorpora al expediente de la junta, propietario y titular de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos, y el señor Vidal Andrés Cadena Vedova, propietario y titular de una acción ordinaria y nominativa de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) suscrita y pagada, con derecho a igual número de votos por lo tanto se encuentra presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado de NAPARINA CORP S.A., que asciende a US \$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas. Se encuentran presentes también el abogado Francisco Guzman Camposano, Gerente General y el señor Daniel Vicente Jurado Suárez Comisario de la compañía. Actúa como Secretario la Gerente General, abogado FRANCISCO GUZMAN CAMPOSANO, y como Presidente el señor VIDAL ANDRES CADENA VEDOVA. De inmediato, el Presidente ordena que por secretaría se elabore la lista de los accionistas asistentes, y se constata que se encuentra presente la representación del 100% del capital suscrito y pagado, que la ley exige para este tipo de Junta,- Acto seguido los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, para cumplir con lo ordenado en el artículo 234 de la Ley de Compañías en vigencia y tratar los puntos establecidos en dicha disposición legal, en consecuencia el Presidente declara instalada la Junta, y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día de la presente Junta, cuyo puntos a tratar, fueron previamente aprobados por unanimidad los accionista y son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General, sobre la gestión administrativa del ejercicio económico 2012;
- 2.- Conocer y resolver el informe de la Comisaria, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación de la compañía cortado al 31 de Diciembre del año 2012, sobre los Estados de Resultados correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2012, y sobre los demás Informes Financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado; y,
- 4-Resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía.

Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y toma la palabra la abogado Francisco Guzman Camposano, procediendo a leer su informe. Leído que fue, los presentes deliberan al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunten al expediente que se tiene que formar de esta Junta. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Daniel Vicente Jurado Suárez Comisario de la compañía y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la Junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto de orden del día, el Gerente General hace entrega de los Balances de Situación, los Estados de Resultado y más informes, procediendo a dirigir un análisis de cada una de los rubros de los balances presentados, que corresponden al ejercicio económico 2012. Realizado el análisis, la Junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad aprobar los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados y más informes financieros, que corresponden al ejercicio económico del 2012. Acto seguido toma la palabra el Gerente General abogado Francisco Guzman C. y manifiesta, que se cumplieron las metas propuestas, en consecuencia la compañía obtuvo una utilidad neta de USD\$ 78.370.54 antes de impuestos y que una vez deducido el 15% que corresponde a los trabajadores y sus hijos, pagados los impuestos y segregada la Reserva Legal obligatoria, queda un saldo neto a repartirse entre los accionistas de USD\$ 26.815.35; que conforme lo establece la Ley, la Junta está obligada a resolver sobre el reparto de utilidades a los accionistas, propone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día y sugiere que con el objeto de mejorar el capital de trabajo de la empresa y mejorar su liquides, por este año esta no se repartan y permanezca en la compañía como utilidades no distribuidas. La junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad aprobar la propuesta del Gerente General en forma íntegra. Por no existir otro asunto que tratar, y siendo las 14:00h, la Junta entra en receso, y el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión. Siendo las 14:20h se reinstala la Sesión, con la presencia de todos los accionistas, y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 14:30h, el Presidente declara concluida la Sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, todos los accionistas y quien actúa como Secretario, que certifica. Se incorpora al expediente El Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados, los informes de Comisario y Gerente General, las notas del Contador y lista de Asistentes. f)firmado ilegible, Vidal Andrés Cadena Vedova, presidente Accionista;f)firmado ilegible p. Vidal Enrique Cadena Marín accionista; f)firmado ilegible, Francisco Guzman Camposano secretario. f) firmado ilegible Daniel Vicente Jurado Suárez comisario.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía al que remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 25 de Marzo de 2013.


AB. FRANCISCO GUZMAN CAMPOSANO
SECRETARIO